



PROPUESTA	PR-URB-2017-10-01
SOBRE	Rectificación de error material existente en el acuerdo de pleno de fecha 28 de septiembre de 2017, por el que se aprueba la cesión gratuita de una parcela de titularidad municipal

Juan Manuel Gómez Serra, Concejal Delegado de Urbanismo, en virtud de las competencias que me vienen otorgadas mediante Decreto de Alcaldía nº 2017-1166 y fecha 16 de junio de 2017, eleva al Pleno Ordinario del mes de octubre, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente:

PROPUESTA

En sesión plenaria celebrada el 28 de septiembre de 2017, se aprobó como punto cuarto del orden del día el siguiente acuerdo:

“Primero.- Ceder gratuitamente a la Secretaría de Estado de Seguridad, del Ministerio del Interior, con destino a la construcción de una nueva sede para la Comisaría Local del Cuerpo Nacional de Policía, en el término municipal de Alcantarilla, la parcela de propiedad municipal, calificada como bien patrimonial, libre de cargas y gravámenes, que a continuación se describe:

Nombre: Parcela Número 6, de la Unidad de Actuación 3.3.1, “La Torrica”, del Plan General de Ordenación Urbana de 1983.

Titular Registral: Ayuntamiento de Alcantarilla

Datos Registrales: Finca Registral número 31.783, tomo 584, libro 507, folio 221, inscripción primera.

Linderos: Norte, manzana 7.2, procedente de la U.A. 3.3.1, (Espacio libre público); Sur, límite del polígono 3.3.1; Este, calle Saavedra y Oeste, calle de nueva apertura, hoy calle Polo de Medina.

Superficie Registral: 1.795,45 metros cuadrados.

Naturaleza: Patrimonial”.

Que en el mencionado Acuerdo se ha constatado la existencia de un error material

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



consistente en la denominación del organismo cesionario, que es la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, organismo autónomo, adscrito a la Secretaría de Estado de Seguridad, del Ministerio del Interior.

Que según lo establecido en el 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estas "... podrán asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos", por lo que procede, elevar al Pleno la propuesta de rectificación del error citado en el punto primero del acuerdo cuarto del orden del día, de la Sesión Plenaria celebrada el 28 de septiembre de 2017 y relativo a la denominación del cesionario, debiendo decir "GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO" donde dice "*Secretaría de Estado de Seguridad*".

Por todo lo anteriormente expuesto, el Concejal Delegado de Urbanismo en el Ayuntamiento de Alcantarilla presenta para su debate y aprobación ante el Pleno el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Rectificar el error material existente en el punto primero del acuerdo cuarto del orden del día, de la Sesión Plenaria de fecha 28 de septiembre de 2017, en el sentido de corregir el error padecido sobre la denominación del cesionario, quedando redactado dicho acuerdo, como a continuación se indica:

Primero.- Ceder Gratuitamente a la **Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado**, del Ministerio del Interior, con destino a la construcción de una nueva sede para la Comisaría Local del Cuerpo Nacional de Policía, en el término municipal de Alcantarilla, la parcela de propiedad municipal, calificada como bien patrimonial, libre de cargas y gravámenes, que a continuación se describe:

Nombre: Parcela Número 6, de la Unidad de Actuación 3.3.1, "La Torrica", del Plan General de Ordenación Urbana de 1983.

Titular Registral: Ayuntamiento de Alcantarilla

Datos Registrales: Finca Registral número 31.783, tomo 584, libro 507, folio 221, inscripción primera.

Linderos: Norte, manzana 7.2, procedente de la U.A. 3.3.1, (Espacio libre público); Sur, límite del polígono 3.3.1; Este, calle Saavedra y Oeste, calle de nueva apertura,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Ayuntamiento de
Alcantarilla

hoy calle Polo de Medina.

Superficie Registral: 1.795,45 metros cuadrados.

Naturaleza: Patrimonial.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es